

EL ECO DE CARTAGENA.

Sábado 13 de Mayo de 1882.

LA DECADENCIA DE ESPAÑA DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XVI A IGUAL ÉPOCA DEL SIGLO XVIII.

XXVI

La suscripción nacional á que habia apelado la regente D.^a Mariana de Austria para atender á los gastos de la guerra de Flandes, no fué más provechosa en resultados que las esacciones por el medio ordinario de las imposiciones sobre los géneros y los artículos de consumo; y es que faltaba el dinero y faltaba el patriotismo; la guerra en fuerza de ser tan continuada, se habia hecho ya impopular, tratándose del sostenimiento de extraños países, que lejos de proporcionar á España ventaja alguna positiva, pesaban, por el contrario sobre ella como una carga abrumadora.

Por eso fué tan poco lo recaudado, y esto poco debido únicamente al elemento oficial, como claramente se echa de ver en otra carta del mismo embajador de Francia á su gobierno. Decía esta así:

«Me ha informado más particularmente de los medios con que aquí se contaba para hallar dinero, á fin de enviar un pronto socorro á Flandes.

Los señores del Consejo de Castilla han dado voluntariamente la mitad de emolumentos de un año, que puede valuar en veinte mil escudos, y esta privación de los consejeros la he sabido por uno de ellos. El Consejo de las Indias ha contribuido con cuarenta mil escudos consistentes en ciertos bienes confiscados que tenia en aprovechamiento. Los otros consejos se han conducido del mismo modo, y en proporción hasta el de Estado, haciéndose sus asignaciones los mismos individuos, y he sabido que el marqués de Mortara, que no está con mucha prosperidad, se ha comprendido por mil patacones.» (?)

«Este medio ha podido producir una cantidad al contado como de cincuenta mil á doscientos mil escudos, que se han enviado á Flandes por medio de letras de cambio, las que acaso no serán aceptadas.»

«En cuanto á los otros donativos de personas de condición, todavía no ha sabido de ninguno más que el de los mil doblones perteneciente al almirante de Castilla. Sin embargo, la reina ha escrito una carta circular á todos individualmente, en que les espone los apuros que

(?) El patacón era una moneda de plasco ó ríada, de peso de una onza.

ofrecen los negocios, y les aseguro que conservará una particular memoria de los socorros que, según sus fuerzas, le proporcionen en esta ocasión. Yo no creo que este medio como confiado á la voluntad de cada uno, produzca mucho dinero, pero que ya empieza á decirse que esto es en cierto modo pedir limosna.»

«Racientemente se ha tomado otra resolución, que consiste en rebajar de nuevo quince por ciento, por vía de socorro en esta ocasión, á las rentas de los juros. Ya anteriormente se les habia bajado el cincuenta por ciento, y diez más sobre la otra mitad, añadiéndose presentemente la baja del quince, de modo que el jurista casi no puede ya contar entre sus bienes esta renta, lo cual empobrece aquí á una infinidad de casas y de particulares. Se cree que por efecto de esta rebaja de quince por ciento se podrá obtener una suma de trescientos mil escudos. También se ha expedido un decreto en que se manda exigir cien ducados por año, que es un poco más de cincuenta escudos, moneda de Francia, por los coches con cuatro mulas, cincuenta por los de dos, y quince por las mulas de paso, que muchas personas montan en la ciudad. Estos son los últimos esfuerzos que aquí pueden hacerse para sacar dinero.»

Tales eran los apuros realísticos á los principios de la guerra de Flandes, tal la situación de la Hacienda española, y ciertamente que pasma el ver que en medio de tan profunda miseria todavía se mostrase empeño por sostener lo que era verdaderamente inostenible. Sin ejército, sin marina sin crédito y sin Hacienda, y en triste postración todos los elementos que pudieran darle fuerza y cohesión, ¡á donde ir la España que no llevase delante á la fatalidad!

Ya hemos visto el resultado de la suscripción nacional; los doscientos mil escudos enviados á Flandes, apenas si bastaron para sostener unos cuantos meses el ejército de campaña; y como es consiguiente, una vez emprendida, los apuros crecieron y fué preciso buscar á toda costa nuevos recursos. Como remedio supremo se apeló al sistema ruinoso, ya ensayado en los reinados anteriores, de la alteración de la moneda, aumentando su valor, ó mejor dicho, á la fabricación de una nueva cuya circulación se hizo obligatoria, bajo las más severas multas. Unos quince millones de libras de la moneda antigua, que se calcula habria en circulación, debía ser recogida y cambiada por la nueva; para el efecto se establecieron en todas las poblaciones oficinas donde debía verificarse el cambio, pero solo á los pobres que presentaban pequeñas sumas fué á quienes en realidad se indemnizó;

los que entregaban por valor de cincuenta escudos, se les daba un billete pagadero en tres meses; á los que llevaban ciento, el mismo resguardo á pagar en seis meses; y á los ricos que presentaban mayores cantidades se les decía que el Rey quedaba encargado de reembolsarlos.

Semejantes procedimientos trajeron lo que es consiguiente, el aumento de precios de los artículos de consumo; y asustado el gobierno de su propia obra, pero sin renunciar á ella, pretendió contrabalancear aquel encarecimiento disminuyendo los derechos de entrada á los vinos y aceites, que al fin quedaron ilusorios, porque al poco tiempo estableció nuevos impuestos sobre la mayor parte de los géneros aumentando además una octava los derechos de las carnes. Estas nuevas esacciones parecen que tuvieron por objeto una idea de pura vanidad, cual era el atender con ellas á los regalos que habia costumbre de hacer á los embajadores de Moscovia á su despedida del Rey Católico.

Una ojeada al palacio de nuestros monarcas para acabar de comprender el estado de penuria de la Hacienda nacional. Citase como un acto de desprendimiento el adelanto que hizo el condestable de Castilla, de veinte mil escudos para los gastos de la mesa de Carlos II, por que los proveedores de la Real casa se negaban á facilitarle sus géneros á crédito. En mil seiscientos ochenta y tres desertaron de las caballerizas reales más de sesenta palafreros, por que se les debian los sueldos de más de tres años, lo cual obligó al caballero mayor D. Pedro de Leyva á buscar por las calles de Madrid esportilleros que fuesen á dar pienso á los caballos del Rey. Cuando todo esto sucedia en el regio alcázar, puede juzgarse como andaba en la nación la administración pública.

Hé aquí trazado por el conde de Rebenac el estado de la Hacienda en el año mil seiscientos ochenta y nueve.

«Difícil es de comprender el exceso de debilidad á que ha conducido á España su mal gobierno; aún es dudoso si tiene verdaderos recursos que dependan de ella; y algunos que han parecido seguros, á juzgar por las apariencias, sin embargo, no lo han sido. Este solo ejemplo bastará para explicar mi pensamiento. El rey de España disipa su hacienda en pensiones y otras liberalidades, que distribuye entre los grandes señores, quienes son para el estado completamente inútiles. La supresión ó disminución de estas pensiones pareció que debia llenar las arcas del rey; pero se ha realizado sin obtener provecho alguno siendo la razón que la mayor y más segura renta de España consiste en las entradas por

las Aduanas de Madrid y de las más populosas ciudades, y estas las pagan principalmente los que reciben beneficios de la corte. Desde el momento, pues, en que se les retira el situado se ven en la necesidad absoluta de despedir á sus sirvientes y aminorar sus gastos. La renta baja en proporción, y de una manera tanto más sensible, cuanto las menores imposiciones de entrada son de doscientos por ciento, y aun hay algunas que llegan á cuatrocientos. Por otra parte, los criados despedidos y los artesanos que vivian á su sombra, no pudiendo ya subsistir, han desaparecido, los unos emigraron á las Indias, y los otros han perecido de miseria, lo que es harto frecuente en España; de modo que es constante haber convertido el rey en valor negativo lo que creyó ser un medio de ahorro para llenar sus cajas; y no ha hecho más que aumentar el número de los descontentos.»

Ocho años después, mientras el duque de Vendome sitiaba á Barcelona en mil seiscientos noventa y siete, se apoderaba Carlos II de todo el dinero de las Iglesias á título de socorro para las tropas que debian marchar en auxilio de los catalanes; pero una vez dueños de aquellos tesoros, envió orden al virey para que aceptase la capitulación que se le habia ofrecido por el candillo sitiador.

A la muerte de Carlos II, dice Sempere, que la deuda pública española ascendia á mil doscientos sesenta millones de reales.

MANUEL GONZALEZ.

CRONICA

Ayer á las 6 y 1/2 de la tarde, tuvo lugar el entierro del que fué en vida nuestro respetable y querido amigo Sr. D. Bartolomé Spottorno y Maria.

Abrian el fúnebre cortejo, los asilados de ambos sexos de la casa de Misericordia, y después marchaban con cirios todos los dependientes del Municipio y Alcaldía; luego la junta directiva de la Cofradía de N. P. Jesús del Prendimiento con su estandarte, de cuya cofradía ha sido el Sr. Spottorno digno y respetable hermano Mayer muchísimos años, y por fin el féretro al que rodeaban los maceros del Ayuntamiento y sobre aquel, el manto de la Cofradía y una magnífica corona dedicada por el partido Constitucional de Cartagena.

Presidía la Corporación municipal en pleno y dentro de ella tambien los Excmos. Sres. Capitan general de Marina de éste Departamento, Comandante general del Arsenal, Gobernador Militar de la Plaza y D. Mariano Balviani.